



Secretaría General Técnica
**CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,
 FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD**

Transcurrido el plazo de 10 días hábiles para formular escritos ante la Junta de Méritos en relación con el listado provisional de admitidos y excluidos, así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes una vez examinados los mismos, se procede a publicar la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos en el Concurso de Méritos convocado por las Órdenes que se relacionan a continuación:

- **Orden de 18 de septiembre de 2019 (BOCM de 26 de septiembre) CONSEJERÍA**
- **Orden de 18 de septiembre de 2019 (BOCM de 26 de septiembre) AMTA**
- **Orden de 20 de septiembre de 2019 (BOCM de 3 de octubre) CONSEJERÍA**
- **Orden de 23 de septiembre de 2019 (BOCM de 3 de octubre) AMAS**

Contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL PRESIDENTE TITULAR DE LA
 JUNTA DE MÉRITOS**

Firmado digitalmente por IGNACIO JAVIER PEREZ ZARZALEJO
 Organización: COMUNIDAD DE MADRID
 Fecha: 2019.12.18 13:05:37 CET
 Huella dig.: 4890ca18ba46648089658fefc796df9bd198e5cc

**TODAS LAS CONSEJERÍAS
 OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**





ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA ORDEN QUE SE RELACIONA, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA ENTONCES CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

- Orden de 20 de septiembre de 2019 (BOCM de 3 de octubre) CONSEJERÍA

NO HAY EXCLUIDOS

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA ORDEN QUE SE RELACIONA, POR LA QUE SE CONVOCAN PUESTOS DE TRABAJO PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA ENTONCES CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

- Orden de 20 de septiembre de 2019 (BOCM de 3 de octubre) CONSEJERÍA

GAYOSO GARCÍA, MARTA
LÓPEZ ALAÑÓN, SARA FLOR
MARCOS CALVO, M^a ÁNGELES
ROMERO PLAZA, ANTONIO CANDELARIO
SÁNCHEZ GÓMEZ, MARTA MARÍA

TODAS LAS CONSEJERÍAS
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



ORDEN DE 20-09-2019
(B.O.C.M.DE 3-10-2019)
CONCURSO DE MÉRITOS
ACABA PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES: 24-10-2019

N.P.T. 17041

DENOMINACIÓN: SUBSECCIÓN TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA I NCD 22

CONSEJERIA LISTADO DEFINITIVO

Méritos no Preferentes

- | | |
|--|----------|
| 1.- EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE TRANSGRESIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI Y DE LAS PERSONAS TRANS E INTERSEXUALES | 2 puntos |
| 2.- EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN DIRECTA Y TELEFÓNICA A LOS INTERESADOS EN MATERIAS PROPIAS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, INFANCIA Y NATALIDAD | 2 puntos |
| 3.- ENVÍO Y CONTROL DE EXPEDIENTES AL ARCHIVO GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO | 2 puntos |
| 4.- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS: ADOBE ACROBAT PRO Y ADOBE READER | 2 puntos |

DATOS DEL CONCURSANTE		VALORACIÓN DE MÉRITOS																			
APELLIDOS, NOMBRE	DESTINO ACTUAL	PREFERENTES										TOTAL PREF.	NO PREFERENTES				TOTAL NO PREF.	TOTAL PUNTOS			
		a) Valoración Trabajo Desarrollado			b) Cursos Máximo 2 puntos	c) Tit. Acad. Máximo 3 puntos		d) Grado Personal			e) Antig. Máx. 3 p. 0,1 puntos/año		1	2	3	4					
		5 años puesto de=NCD 6 puntos	5 años puesto de>NCD 7 puntos	5 años puesto de<NCD 5 puntos		Titulo Sup 1 punto	Diplomado 0,5 puntos	>NCD 1 punto	=NCD 0,75 puntos	< NCD en 2 niveles como maximo 0,50 puntos											
GAYOSO GARCÍA, MARTA	ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	6			2					0,75				2,1	10,85						10,85
LÓPEZ ALAÑÓN, SARA FLOR	POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD			5	2									1,1	8,10		2		0,75	2,75	10,85
MARCOS CALVO, M ^a ANGELES	POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD			5	2									2,8	9,80		2	2	2	6,00	15,80
ROMERO PLAZA, ANTONIO CANDELARIO	EDUCACIÓN Y JUVENTUD			5	2									1,2	8,20						8,20
SÁNCHEZ GÓMEZ, MARTA MARÍA	EXCEDENCIA POR INCOMPATIBILIDAD	4,2		1,5	2					0,75				1,8	10,25						10,25

Observaciones:

Vº Bº: LA PRESIDENTA SUPLENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo: Mª Jesús Pérez-Villacastín Domínguez

LA SECRETARIA TITULAR DE LA JUNTA DE MÉRITOS



Fdo.: Elena Gómez-Coronado Acha